

NOTA DE PRENSA: DE NUEVO UNA AGRESIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA.

El sindicato TU ABANDONO ME PUEDE MATAR quiere poner en conocimiento de la sociedad un grave incidente acontecido en el Centro Penitenciario de Huelva en la tarde del domingo, 25 de mayo de 2026.

Este domingo se ha vivido de nuevo, en la prisión de Huelva, otra jornada que se ha saldado con un funcionario de prisiones lesionado.

Los hechos han sucedido en el turno de tarde en el Departamento de Aislamiento, lugar donde residen los internos con una especial inadaptación al régimen ordinario de vida y protagonistas de numerosos incidentes regimentales, tanto en este como en otros centros. Esa misma mañana, en el cacheo de pertenencias rutinario, se le había incautado a este interno un pincho de fabricación artesanal de unos 15 centímetros. Debido a su manifiesta inadaptación, se procedió a su ingreso en dicho Departamento.

Durante el registro correspondiente, se le retiraron numerosos papeles sospechosos de contener sustancias tóxicas, momento en el cual el interno comenzó a recriminar la acción a los funcionarios actuantes. Ya en su celda, en el momento exacto en el que se le estaban retirando las esposas, el interno se revolvió de forma violenta y propinó un fuerte codazo en la mano a uno de los funcionarios presentes.

Como consecuencia de este incidente, el funcionario que sufrió el impacto fue atendido en una primera instancia por los servicios sanitarios del Centro Penitenciario, acudiendo posteriormente a su centro médico de referencia. En estos momentos, el trabajador está a la espera de diferentes pruebas diagnósticas para valorar el alcance definitivo de la lesión.

Desde este Sindicato seguimos denunciando la alarmante falta de medios y personal en las distintas áreas, así como la urgente necesidad de actualización y ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro Penitenciario, la cual se ha quedado completamente obsoleta al no ser modificada desde hace más de 25 años.

Asimismo, exigimos de manera urgente e innegociable nuestro reconocimiento como PROFESIÓN DE RIESGO. Este incidente evidencia claramente el porqué de esta demanda vital: los trabajadores penitenciarios nos enfrentamos a diario a situaciones de extrema peligrosidad, lidiando con internos inadaptados y requisando armas letales, poniendo en juego nuestra propia vida. Reclamamos que nuestro trabajo sea reconocido como de riesgo para poder acceder a coeficientes reductores en la edad de jubilación, tener una cobertura adecuada frente a accidentes laborales y secuelas, y equiparar nuestras condiciones de protección a las del resto de cuerpos de seguridad.

Denunciamos también la pasividad de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ante un Protocolo Específico de Actuación Frente a las Agresiones (PEAFA) ineficaz, obsoleto y pendiente de una reforma integral desde hace más de dos años.

A su vez, seguimos a la espera de que se culmine y se haga realidad el nombramiento de la consideración de Agentes de la Autoridad, que actualmente se encuentra en sus últimos trámites parlamentarios.

Por último, deseamos una pronta recuperación a nuestro compañero, tanto física como psicológicamente, y le trasladamos todo el apoyo de esta organización.

En Huelva, a 25 de mayo de 2026.

